

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRANSTORNOS DEL
COMPORTAMIENTO
ALIMENTARIO Y OBESIDAD**

Facultad de Ciencias Biomédicas

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada. En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: 1) incluir información sobre oferta de plazas 2) incluir información sobre el personal docente del título. Además el título deberá proceder a la actualización de la página web una vez modificados el SIGC y el sistema de Quejas y reclamaciones.

El título deberá proceder a mejorar la accesibilidad de todos los elementos que aparecen en el anexo detallado de evaluación donde se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: El SIGC y el sistema de quejas y reclamaciones deberán modificar su estructura y funcionamiento adaptándolo al título. Además se debe ampliar información sobre el número de plazas ofertadas, eficiencia, tasa de graduación y guías docentes. Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y OBESIDAD

Facultad de Ciencias Biomédicas

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Es necesario que se incluya la información correspondiente al año de implantación del título	Recomendaciones
Se debe hacer más accesible la información correspondiente al nº mínimo de ECTS de los que un estudiante se puede matricular en función de si ha optado por una matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial.	Recomendaciones
En lo relativo a los criterios de admisión al máster, sería recomendable ampliar información sobre la comisión, procedimiento para su solicitud, criterios para la resolución, etc.	Recomendaciones
No aparece referencia a la oferta de plazas	Advertencias
Es necesario mejorar el acceso a la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos,	Recomendaciones
Las guías docentes no incluyen toda la información que se solicita en este apartado, como por ejemplo el tipo de asignatura y ubicación temporal.	Advertencias
Es preciso aportar información sobre nº total de profesores y porcentaje de doctores para este título.	Advertencias
Es necesario mejorar la accesibilidad al SIGC del título	Recomendaciones
Es preciso mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones del título	Recomendaciones

ANEXO II

2. AUTOINFORME

**Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del
Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se recomienda concretar, a nivel de título, o al menos de facultad cómo se articula la información que se eleva al comité de garantía de calidad de la universidad, dado que la información que se aporta en este punto es una información general para toda la institución.	Recomendaciones
Se enumeran las reuniones, y aunque se puede intuir la periodicidad, no se especifica claramente. Por otra parte, son reuniones generales a nivel de universidad, sería recomendable aportar información sobre las reuniones que se han mantenido para el seguimiento del título a nivel de titulación o de facultad.	Recomendaciones
Incluir la relación nominal y colectivo al que representa en la composición completa de la comisión	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario que se aporte un análisis crítico de los datos.	Advertencias
Es necesario que se incluyan los datos relativos a la eficiencia y tasa de graduación.	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se realiza una breve descripción de los mecanismos de coordinación docente, para futuros informes se recomienda que se incorpore información relativa a los temas más destacados abordados en este ámbito, así como las medidas de mejora adoptadas como modo de evidenciar el correcto funcionamiento y que el responsable académico pueda emitir un juicio crítico fundamentado sobre la idoneidad del modelo adoptado.	Recomendaciones
La información proporcionada sobre los sistemas de evaluación de la calidad de la docencia no contemplan los elementos esenciales diseñados por el SIGC de la Universidad. En la información proporcionada en el anexo, se incluye la valoración global dada a los estudiantes en algunos aspectos. Es preciso que de cara a futuros informes se incluya información sobre los niveles de participación y se incorpore una información más detallada sobre los ítems mejor y peor valorados por los estudiantes. Respecto al profesorado no se incorpora ni en el informe ni en el anexo información que revele la aplicación del sistema de medición de la calidad de la docencia contemplado en el SIGC de la Universidad para este colectivo, a excepción de la referencia que se hace en el autoinforme respecto al plan de formación del profesorado	Recomendaciones
En lo que se refiere a los mecanismos para valorar las prácticas externas, se recomienda aportar datos y, en especial realizar una valoración sobre el segundo mecanismo de evaluación relativo a la resultados de la evaluación realizada a los estudiantes por los profesores a cargo de las mismas	Recomendaciones

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y OBESIDAD

Facultad de Ciencias Biomédicas

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

En cuanto a los programas de movilidad, se aportan los datos del resultado de la encuesta de satisfacción pero son datos correspondientes al Centro, es preciso que se obtenga una información desagregada por título.	Recomendaciones
En lo que se refiere a la medición de la satisfacción de los colectivos, se exponen los procedimientos generales adoptados por la universidad en su SIGC y se incorporan en el anexo algunas valoraciones relacionadas con los estudiantes, pero no aparece ninguna información relativa al grado de satisfacción del profesorado y resto de colectivos implicados en la implantación del título. Es preciso que la Universidad implante la encuesta great place to work para poder obtener datos de satisfacción de todos los colectivos previstos en su propio SIGC.	Recomendaciones
Se considera imprescindible implantar un sistema de quejas y reclamaciones complementario al del Defensor Universitario que proporcione datos a nivel de título.	Advertencias

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Consta en el informe que no han tenido recomendaciones y en el informe final de la ANECA, con fecha de 17/07/2009 se recoge una recomendación referida al personal de apoyo.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
El título realiza una enumeración de los que considera puntos débiles a los que asocia una serie de mejoras. Es preciso que en futuros informes se aborde un análisis de las causas y que se establezca un plan de actuaciones más detallado en el que se atribuyan responsabilidades concretas de ejecución y sobre el que se establezca un seguimiento de los objetivos propuestos.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y OBESIDAD

Facultad de Ciencias Biomédicas

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID



VºBº:

El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**